



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día 22 de agosto del año dos mil veinticinco, previa convocatoria se encuentran reunidos en la sala de juntas N° 3, del edificio 8, nivel 2, de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control interno, quien **Presidirá** la presente sesión en términos de lo dispuesto en el Artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, y Oficio de designación N° SEGO/OS/0924/2025, suscrito por el Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno y Presidente de este Comité; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Vocal Ejecutivo Suplente** designada mediante Oficio N° SEGO/DA/ESCI/1008/2025, suscrito por la LIC. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva de este comité; la M.A.P. ÁNGELES MARIANN CASTILLO SANTIAGO, Coordinadora Técnica y **Vocal "A"**; la Licda. Marijósé Ordaz de la Cruz, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente** designada mediante Oficio N° SEGO/SDD/DJ/3863/2025, suscrito por el Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Director Jurídico y Vocal B; y el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, Jefe del Departamento de Atención a Declaratorias de Emergencia y **Vocal "C"**; la LICDA. ROSARIO GÓMEZ VELASCO, Conciliador Agrario y **Enlace de Control Interno** de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca; el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con funciones de **Asesor**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno; y como **INVITADOS**: el LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Jefe de Oficina y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y el LIC. CARLOS JAVIER CABALLERO VÁSQUEZ, Jefe del Departamento de Atención y Mejora Organizacional y **Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno del ejercicio dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**

**VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

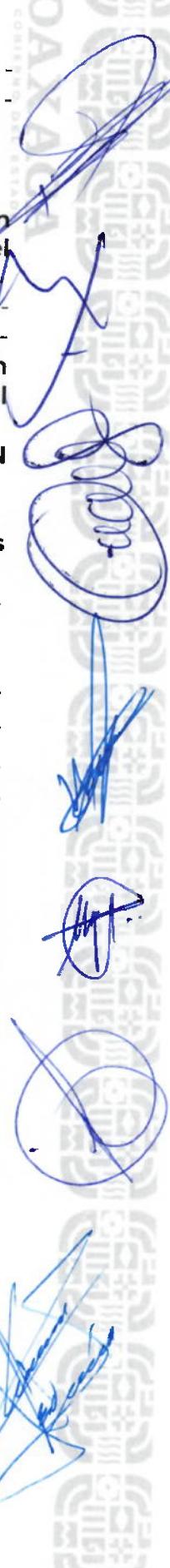
**a) Programas Presupuestarios.**

**i. El presupuesto ejercido contra el modificado.**

**ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.**

**b) Proyectos de Inversión Pública.**

**c) Pasivos contingentes.**



d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

XIII. CLAUSURA.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, **Vocal Ejecutivo Suplente**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes todas y todos los mencionados en el preámbulo de esta acta, e informa al Mtro. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, quién preside esta sesión, que existe el quórum legal requerido, y por lo tanto declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 6 de julio de 2023.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, somete a consideración de todos los presentes, el Orden del Día a desahogar, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 68 y 69 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado el 6 de julio de 2023 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Acto seguido el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, solicita a la Vocal Ejecutivo Suplente, proceda a dar lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada a las doce horas del día



23 de mayo del año dos mil veinticinco, y al término de la lectura, el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. - - - - -

**IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, solicita a la **Vocal Ejecutivo Suplente** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y atención, para ello la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: - - - - -

**ACUERDO-COCOI/SEGO/2<sup>º</sup>SO/01/2025:** El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en las Fichas Técnicas y PTCI-2025 actualizado, inherentes al segundo trimestre 2025, para efecto de que el Enlace mencionado formule el **Segundo Reporte de Avance Trimestral 2025**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 21 de julio del 2025 y el Enlace mencionado, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, que se efectuará el día 22 de agosto del 2025. - - - - -

**SEGUIMIENTO.** - - - - -

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra al Lic. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, quien menciona que el día 16 de julio del 2025, suscribió el Oficio N° **SEGO/DA/ESCI/11/2025 (Anexo 2)** mediante el cual entregó el Segundo Reporte de Avance Trimestral 2025 y un CD contenido el respaldo de las acciones concluidas en el segundo trimestre 2025, al Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Coordinador de Control Interno, para efecto de que lo revisara y posteriormente lo enviara a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, motivo por el cual a través del Oficio N° **SEGO/SUBDD/0282/2025** de fecha 16 de julio de 2025 **(Anexo 3)**, hizo la entrega formal de este reporte, a la instancia correspondiente, antes mencionada.

**POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.** - - - - -

**ACUERDO-COCOI/SEGO/2<sup>º</sup>SO/02-2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en el PTAR-2025, inherentes al segundo trimestre 2025, para efecto de que el Enlace mencionado, formule el **Segundo Reporte Trimestral 2025 del Comportamiento de los Riesgos**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y



Función Pública, a más tardar el día 21 de julio del 2025 y el Enlace mencionado presente el acuse de recibido correspondiente, en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, que se efectuará el día 22 de agosto del 2025.

**SEGUIMIENTO.**

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede el uso de la palabra al Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos, comentó que en cumplimiento al acuerdo emitido en el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno, **SEGO/CTAR/2ASO-1/2025**, relativo a la elaboración del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2025 (**Anexo 4**); se convocó a las áreas que tienen acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, mediante los oficios SEGO/GTAR/0026/2025, SEGO/CTAR/0027/2025 y SEGO/GTAR/0028/2025, a una reunión de trabajo para el 4 de julio de 2025. En dicha reunión, se acordó que la fecha de entrega de las evidencias documentales para la conformación del 2º. Reporte de Avance Trimestral, sería el día martes 8 de julio de 2025, de acuerdo a los criterios establecidos, compromiso que se cumplió en tiempo y forma. **POR LO ANTERIOR,**

**EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.**

**ACUERDO-COCOI/SEGO/2<sup>a</sup>SO/03-2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, la Licda. Cindy Leticia Martínez López Lucho, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos de la Secretaría de Gobierno y la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, continuarán llevando el seguimiento de los pasivos contingentes laborales que tengan cada una en las instituciones que representan, por lo que enviarán la información correspondiente utilizando la misma tabla y datos que maneja la Dirección Jurídica de la SEGO para estos casos, debiendo entregarla al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la SEGO, a más tardar el día 14 de agosto del 2025, para que incorpore la información respectiva, al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, que se efectuará el día 22 de agosto del 2025.

**SEGUIMIENTO.**

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra al Lic. Miguel Ángel Castillo López, quien a partir del 1 de julio del 2025, asumió el cargo de Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos; por lo que menciona que a esta fecha, la Secretaría de Gobierno tiene un total de **40** casos de pasivos laborales registrados (**Anexo 5**), de los cuales **29** tienen un expediente por proceso laboral, de éstos 29, un caso, es originado por la extinción del Instituto de Atención al Migrante Oaxaqueño y al cual también se les está atendiendo; además en el anexo antes mencionado se enlistan **11** empleados por situarse en lo dispuesto en el Decreto N° 24, tomo CVI, emitido por la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Acto seguido toma la palabra la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, indicando que solo tiene dos pasivos contingentes laborales, cuyos expedientes son el 168/2016 acumulado y 196/2016 ambos del



mismo actor, Eliseo Cansino Cruz y el 151/2023 correspondiente a Quetzalli Vásquez Rito, ambos por reinstalación laboral **(Anexo 6)**. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.**

**ACUERDO-COCOI/SEGO/2<sup>a</sup>SO/04-2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, el Director Jurídico convocará en fecha próxima, a las áreas competentes de la Secretaría de Gobierno como son la Dirección de Control de la Gestión; Dirección Administrativa; Dirección Jurídica y la Coordinación Técnica, para trabajar en la revisión final del Proyecto de Reglamento Interno de la SEGO; e informe lo correspondiente el día 22 de agosto del 2025, fecha en que se efectuará la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité.

#### **SEGUIMIENTO.**

Para comentar sobre este acuerdo, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra al Lic. Miguel Tereso Torres Elorza, Jefe del Departamento de Pensiones de Gracia y Consulta Jurídica, mencionando que mediante los Oficios números SEGO/SDD/3269/DJ/2025; SEGO/SDD/3270/DJ/2025; SEGO/SDD/3271/DJ/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, se convocó a los Titulares de la Dirección de Control de la Gestión; Dirección Administrativa, Dirección de Jurídica y la Coordinación Técnica, a una reunión de trabajo para solventar las observaciones que hizo la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, al Proyecto de Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno, reunión que se llevó a cabo el 29 de mayo de 2025. Derivado de lo anterior, con Oficio N° SEGO/SDD/3744/DJ/2025 de fecha 30 de julio del año en curso, se envió a la Dirección de Modernización Administrativa, el proyecto de Reglamento, conteniendo los ajustes motivados por la autorización de la nueva estructura orgánica de esta Secretaría, así como la solventación de las observaciones vertidas por la dirección mencionada **(Anexo 7)**. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE ACUERDO.**

**V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** Para comentar sobre este rubro, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, y menciona que a esta fecha no se tiene reportes de situaciones críticas, lo que se hace del conocimiento de este comité.

#### **VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

La **Vocal Ejecutivo Suplente** del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados comenta.

##### **a) Programas Presupuestarios.**

De acuerdo con la información proporcionada por la C.P. Laura Guzmán Santiago, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, para el ejercicio 2025, menciona que de los 5 programas presupuestarios que ahora tiene la SEGO, ninguno representa el 100% del presupuesto original asignado a esta dependencia **(Anexo 8)**.

**i. El presupuesto ejercido contra el modificado.** Menciona que de acuerdo con la información proporcionada por la C.P. Laura Guzmán Santiago, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría; en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercicio, informó que de acuerdo al reporte denominado **ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPÍTULO DE GASTO CON FECHA DE CORTE AL 15 DE AGOSTO DE 2025**, el cual se emite del **SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA**, para el ejercicio fiscal 2025 (SEFIP), es el siguiente: **PRESUPUESTO MODIFICADO \$613,005,957.43**



(Seiscientos trece millones, cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos)M.N. y el PRESUPUESTO EJERCIDO es de \$459,463,411.34 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos once pesos con treinta y cuatro centavos)M.N., esto quiere decir que se ha ejercido un 74.95% del presupuesto modificado total (**Anexo 9**).

**ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.** En cuanto a este punto se informa que en el segundo trimestre del ejercicio 2025, se alcanzó el 97.82%, lo cual deriva de los siguientes alcances de metas:

La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno, en su Actividad (001-GESTIONAR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO) alcanzó un 100% de avance.

- La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno (Dirección de Migración), en su Actividad (001-DIFUNDIR LOS PROGRAMAS) alcanzó un 15.67% de avance.

La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno (Dirección de Migración), en su Actividad (002-ASESORAR A LA POBLACION MIGRANTE RADICADA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS) alcanzó un 3.49% de avance.

- La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno (Dirección de Migración), en su Actividad (001-REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS) alcanzó un 0% de avance.

La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno (Dirección de Migración), en su Actividad (002-FIRMA DE CONVENIOS PARA BRINDAR INTENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN MIGRANTE) alcanzó un 0% de avance.

- La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno (Dirección de Migración), en su Actividad (001-OTORGAMIENTO DE APOYOS A FAMILIAS DE MIGRANTES) alcanzó un 485.71% de avance.

- La Unidad Ejecutora 001 Oficina del Secretario de Gobierno (Dirección de Migración), en su Actividad (002-OTORGAMIENTO DE APOYOS A MIGRANTES REPATRIADOS) alcanzó un 132% de avance.

- La Unidad Ejecutora 002 Junta de Conciliación Agraria, en su Actividad (001-REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO POR CONFLICTO AGRARIO) alcanzó un 109.8% de avance.

- La Unidad Ejecutora 004 Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal (Dirección de Población), en su Actividad (001-ELABORACION DE INSTRUMENTOS SOCIODEMOGRAFICOS ENFOCADOS A LA AGENDA SOCIODEMOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO LOCAL) alcanzó un 100% de avance.

- La Unidad Ejecutora 004 Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal (Dirección de Población), en su Actividad (002-ELABORACION Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DIGITALES) alcanzó un 100% de avance.

- La Unidad Ejecutora 004 Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, en su Actividad (001-PROMOVER Y VINCULAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO MUNICIPAL) alcanzó un 122.22% de avance.

- La Unidad Ejecutora 004 Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, en su Actividad (002-REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA CONFLICTOS MUNICIPALES.) alcanzó un 39.14% de avance.

- La Unidad Ejecutora 004 Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, en su Actividad (001-CREDENCIALIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.) alcanzó un 48.56% de avance.



- La Unidad Ejecutora 005 Subsecretaría de Desarrollo Democrático, en su Actividad (004-REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER CONFLICTOS SOCIALES, JURÍDICOS, RELIGIOSOS Y DE DERECHOS HUMANOS) alcanzó un 100% de avance. -
  - La Unidad Ejecutora 006 Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Actividad (001-SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y PERSONAS CUIDADORAS PARA LA ADOPCIÓN DEL ENFOQUE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) alcanzó un 100% de avance. -
  - La Unidad Ejecutora 006 Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Actividad (002-GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN) alcanzó un 100% de avance. -
  - La Unidad Ejecutora 006 Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Actividad (003-REALIZACIÓN DE ACCIÓN DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES) alcanzó un 100% de avance. -
- La Unidad Ejecutora 006 Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Actividad (001-PROMOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES) alcanzó un 100% de avance. -
- La Unidad Ejecutora 006 Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su Actividad (002-CAPACITACIÓN A AUTORIDADES MUNICIPAL SOBRE LAS INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES) alcanzó un 100% de avance. -
  - La Unidad Ejecutora 009 Subsecretaría de Desarrollo Político, en su Actividad (003-REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO PARA ATENDER CONFLICTOS SOCIALES Y POLÍTICOS) alcanzó un 100% de avance. -

Se puede observar que las Unidades Ejecutoras en las que participan la Dirección de Migración y la Dirección de Población presentan un porcentaje bajo de metas alcanzadas contra las programadas, esto deriva de la integración de dichas Direcciones a la nueva Subsecretaría de Migración y Población, lo que ha provocado cambios en sus actividades, por lo que no se pueden ver reflejadas las metas alcanzadas. **(Anexo 9 A)**. -

**b) Proyectos de Inversión Pública.** -

Se informa que, en este punto, la Secretaría de Gobierno no cuenta con proyectos.

**c) Pasivos Contingentes.** -

Para comentar sobre este tema, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, sede la palabra al Lic. Miguel Ángel Castillo López quién a partir del 01 de julio del 2025, fue designado como Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, por lo que informa que a esta fecha se tiene un registro de **40** casos de pasivos laborales (**ídem. Anexo 5**), de los cuales **29** tienen un expediente y se lleva el seguimiento de ellos, de éstos 29, un caso es originado por la extinción del Instituto de Atención



al Migrante Oaxaqueño y al cual también se les está dando el seguimiento correspondiente; adicionalmente, en este anexo también se incorporaron 11 nombres de empleados que están en la situación del Decreto 24, tomo CVI, emitido por la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Y por lo que respecta a la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de dicha Junta, refiere que tienen dos casos, el primero corresponde al expediente 168/2016 acumulado 196/2016 a nombre de Eliseo Cansino Cruz, por la causa de reinstalación laboral, el presente juicio se encuentra en la etapa de alegatos; y el segundo corresponde al expediente 151/2023 a nombre Quetzalli Vásquez Rito, quien igualmente demanda la reinstalación laboral y se encuentra en la etapa conciliatoria (**ídem. Anexo 6**).-----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** -----

Sobre este particular, la Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, menciona que, como ya se ha comentado en sesiones anteriores, la Secretaría de Gobierno adolece de un Departamento de Tecnologías de la Información y únicamente tiene un área de Informática que interactúa como enlace con la Dirección General de Tecnologías e innovación Digital, para atender los comunicados de mantenimiento de plataformas, portales y correos electrónicos institucionales; e internamente atiende los servicios de internet, telefonía y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresión, que en su mayoría ya son modelos pasados y por lo tanto ineficientes.-----

**VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** -----

Para comentar sobre este tema, la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente de este Comité, cede la palabra a la Mtra. Ángeles Mariann Castillo Santiago, Coordinadora Técnica y Vocal "A" en este comité, quien menciona que el estatus actual del Padrón Único de Beneficiarios es el siguiente: La Dirección de Padrones de Beneficiarios de la SEBIENTI, dio visto bueno a las correcciones solicitadas en el mes de febrero del presente año. Con fecha 23 de mayo de 2025, la Dirección mencionada, remitió a través de correo electrónico, las plantillas correspondientes, así como el usuario y contraseña para acceder a la página web <https://sgps.oaxaca.gob.mx/>. Posteriormente por medio de los oficios SEGO/CT/129 al 133/2025 de fechas 06 de junio de 2025, se remitieron las plantillas a las áreas que interviene en esta actividad como son: la Subsecretaría de Desarrollo Político; Subsecretaría de Desarrollo Democrático; Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal; Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca y la Coordinación de Delegados de Paz. Y después, a través del Oficio SEGO/CT/142/2025, se solicitó, asesoría a la Dirección referida, para el llenado de las plantillas, realizándose virtualmente el 10 de junio de 2025 a las 10:00 horas, por el Mtro. Alejandro Barragán Ávila. Adicionalmente se convocó a una reunión de trabajo el viernes 15 de agosto del año en curso, en la que participaron los representantes de las áreas involucradas de esta Secretaría, las cuales ya fueron mencionadas, para que estuvieran en condiciones de efectuar la carga de la información respectiva, en el sistema correspondiente. (**Anexo 10**) -----

**VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** -----

Toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Coordinador de Control



Interno, quien comenta lo siguiente, respecto a los puntos que se mencionan a continuación: - - - - -

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.** - - - - -

En primer lugar, en cuanto al Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025 de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, órgano descentrado de la Secretaría de Gobierno, informo que éste, fue elaborado y enviado a través del Oficio N° **JCA/PR/841/2025** de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por el Lic. Sixto Mendoza Simón, Coordinador de Control Interno de dicha Junta, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; en éste se reporta que de un total de **51** acciones de mejora, se concluyeron 10 en el primer trimestre y 11 en el segundo, por lo a esta fecha se tienen **21** acciones concluidas, lo que refleja un avance del **41.17 %** del total en el segundo trimestre (**Anexo 11**). - - - - -

Y respecto al Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025 de la Secretaría de Gobierno, les comunico que se formuló dicho reporte y fue enviado a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por medio del Oficio N° **SEGO/SUBDD/0282/2025** el día 16 de julio del 2025 (**Anexo 12**); en este reporte se muestra que de un total de **70** acciones de mejora que conforman el PTCI-2025 actualizado, se han concluido **39**, lo que representa un **55.71 %** del cien por ciento, en proceso tenemos 13 y pendientes sin avance hay 18. - - - - -

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** - - - - -

Continuando con la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Coordinador de Control Interno, menciona que en respuesta a la entrega del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025 de la Secretaría de Gobierno antes citado, el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió el Oficio N° **SHTFP/SASO/DCIGP/0883/2025 (Anexo 13)** de fecha 05 de agosto de 2025, el cual recibimos dos días después, con el que remite al Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno, el Informe de Evaluación al Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025 y en el que menciona que se acredita el cumplimiento del **55.71 %**, que equivalen a la conclusión de **39 acciones de mejora** de un total de **70** que conforman el PTCI de esta secretaría, quedando en proceso 6 acciones y 25 sin avance. En dicho reporte hace del conocimiento que la evidencia remitida resulta ser suficiente y que dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso. Adicionalmente sugiere que los responsables de la ejecución de las acciones de mejora: **4.1.2 - 4.1.3 - 5.1.1 y 8.1.4** tomen las medidas necesarias que permitan el aseguramiento a los objetivos de acuerdo con su programación, o en su defecto, informar la problemática a los integrantes del Comité de Control



Interno, para acordar lo correspondiente para su atención. También indica que las acciones siguientes reportadas en proceso, se consideran parciales, toda vez que a la fecha del presente reporte, debieran encontrarse en proceso: **6.1.1 – 9.1.3 – 17.1.4 – 17.1.6 y 17.1.9.** Finalmente recomienda al Coordinador de Control Interno que periódicamente de a conocer a los integrantes del Comité, el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional. Y por lo que respecta al Informe de Evaluación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025 de la Junta de Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, a través del Oficio N° **SHTFP/SASO/DCIGP/0881/2025 (Anexo 14)** emitido el día 05 de agosto de 2025 por el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública, le notifica al Lic. Rodrigo Jarquín Santos Titular de la Junta mencionada, los resultados siguientes: de **51** Acciones de mejora de su PTCI-2025, al concluir el segundo trimestre de 2025, se concluyeron **11** acciones que sumadas con las 10 del primer trimestre, tiene en **total 21 concluidas** que representan el **41.17 %**, 9 están en proceso y 20 sin avance. También hace del conocimiento que la evidencia remitida fue suficiente. Sin embargo indica que 12 Acciones de mejora que fueron reportadas como concluidas, ellos las consideran como parciales en su cumplimiento, en tiempo y forma, debido a que, de acuerdo a la programación debieron reportarlas en el segundo trimestre y estas son la: **1.1.3 – 1.1.4 – 1.1.5 – 1.1.6 – 2.1.1 – 2.1.2 – 3.1.1 – 3.1.2 – 4.1.1 – 4.1.2 – 8.1.3 y 8.1.8.** Por otra parte aduce que el número de Acciones de mejora reportadas en proceso las consideran parciales, toda vez que a la fecha del segundo reporte debieran encontrarse en proceso y estas son doce: **9.1.2 – 9.1.3 – 2.1.1 – 3.1.1 – 4.1.1 – 6.1.2 – 6.1.3 – 8.1.3 – 8.1.8 – 8.1.9 – 10.1.1 y 10.1.2.** Finalmente recomienda al Coordinador de Control Interno de la Junta mencionada, que periódicamente de a conocer a los integrantes del Comité, el avance del PTCI, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno Institucional.

#### **IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**

Toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:

##### **b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR.**

Para abordar este inciso, le cede la palabra al Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos, quien informa que se elaboró el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno ejercicio 2025, con las evidencias enviadas por las áreas con acciones de control a cargo, conforme al PTAR 2025; el cual fue entregado el día 14 de julio del 2025 mediante el oficio número **SEGO/GTAR/0029/2025 (Anexo 15)**, signado por el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención al C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública. En dicho reporte se refleja que en el segundo trimestre se concluyeron 9 acciones de control de las 13 que se tenían pendientes para este período, lo que representan



un **29.03%** de cumplimiento en el trimestre que se informa. Estas acciones concluidas se acumulan a las 18 del trimestre anterior, lo que representa un avance acumulado del **87.09%** de avance de cumplimiento en el segundo trimestre, quedando pendientes 3 acciones de control comprometidas. En dicho reporte se describen las 9 acciones que fueron concluidas, la fecha real de su cumplimiento, así como la presentación de las evidencias correspondientes; lo que permite concluir que las áreas responsables están trabajando de manera muy activa en la mitigación de los riesgos detectados. Así también, se describe una acción de control en curso y dos acciones de control que evidencian problemáticas que comprometen su cumplimiento en los términos establecidos por la regulación aplicable; en relación con éstas, el área responsable propone las medidas correctivas necesarias, las cuales serán sometidas al procedimiento de revisión y autorización correspondiente.

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control de la Gestión Pública, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**

Continuando con la palabra, el Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos; menciona que con fecha 24 de julio del presente año, se recibió el oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/0831/2025** signado por el C.P. Jesús Acevedo Merlin, Director de Control Interno de la Gestión Pública, mediante el cual remite el Informe de Evaluación del Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2025, correspondiente al Segundo Trimestre del 2025. En dicho reporte de evaluación se hace constar un avance acumulado del **87.09 %** en cumplimiento a los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Así también, recomienda brindar especial atención al cumplimiento en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a fechas de inicio y término, así como a generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en un tratamiento de estos. **(Anexo 16)**

**X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.**

Toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente del Comité de Control Interno, quien comenta respecto a los siguientes dos rubros.

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.**

Menciona que de acuerdo con el Protocolo de Quejas y Denuncias de la Secretaría de Gobierno, durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, no se recibieron quejas, denuncias e inconformidades, este protocolo se encuentra para quien deseen consultarla, en la página oficial de la Secretaría de Gobierno, situación que se hace del conocimiento a los integrantes de este comité.

**b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.**

Para comentar sobre este punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Vocal Ejecutivo Suplente, mencionando que el Grupo de Trabajo que atiende los requerimientos de auditorías, acopió la información complementaria de la Auditoría N° 1470, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2024, correspondientes a la U.R. 102 Secretaría de Gobierno; y en alcance al Oficio: **SEGO/DA/DRFC/0509/2025 (Anexo 17)**; a



través del Oficio N° **SEGO/DA/DRFC/0844/2025 (Anexo 18)** de fecha 27 de junio de 2025, firmado por la Lic. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la Secretaría de Gobierno, remitió y envió dicha información en medio electrónico (CD) debidamente certificada, la cual fue cargada al Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF), además de anexar el acuse de envío al ejecutor, de los archivos validados por la plataforma y cuya información consiste en: 1. Nómina LayOut (Con once clasificaciones de nóminas, resúmenes, estados de cuenta-concentrados, listados, plantillas, bajas-licencias, tabulador, entre otros). 2. Anexo 8, Egresos (Ejecutor) 3. Anexo 9, Obras Públicas. 4. Anexo 10, Adquisiciones Anexo 10.3 G.D. Gastos diversos sin contrato y Anexo 10.4 Capítulo 4000. Asimismo la Directora mencionada emitió el Oficio N° **SEGO/DA/DRFC/0847/2025 (Anexo 19)** de fecha 27 de junio de 2025, con el que envía la totalidad de CFDI, Comprobantes fiscales de nóminas del ejercicio 2024 (período enero-marzo 2025 y Dispersiones, escaneo de comprobantes electrónicos (spei) del pago de personal; ambos oficios fueron dirigidos al Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Y al día de hoy no se tienen observaciones, que pudieran ocasionar debilidades o insuficiencias de control interno o actos contrarios a la integridad y en su caso, se tengan repercusiones.

#### **XI. ASUNTOS GENERALES.**

Continuando con los puntos del orden del día, la Licda. Esther Cobos Castro, menciona que el C.P. Jesús Acevedo Merlin, Director de Control Interno de la Gestión Pública, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió el día 25 de julio de 2025, la Circular N° **SHTFP/SASO/DCIGP/60/2025 (Anexo 20)** dirigida a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, para reiterar el cumplimiento de los artículos 3, 62 y 63 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 6 de julio de 2023 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; entre la cual les recuerda dar oportuno seguimiento a la realización de las sesiones (tercera); utilizar la plataforma (SICOCOI); que en las sesiones ordinarias en el punto de "Asuntos Generales", se anexen los convenios con los que cuente la institución, solo en caso de aplicar; asimismo exhorta a las y los Titulares de las Dependencias y Entidades a participar en las sesiones de los Comités de Control Interno, para evaluar, supervisar su funcionamiento y ordenar las acciones para su mejora continua.

Al respecto toma la palabra el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, y menciona que en cuanto al rubro de convenios, la Secretaría de Gobierno, a esta fecha no existen convenios, por lo que no aplica a la misma. - - - Posteriormente pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que deseen abordar en asuntos generales, a lo que respondieron que no tienen otro asunto que comentar.

#### **XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.**

El Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien Preside esta sesión, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para aprobación del comité:



**ACUERDO-COCOI/SEGO/3<sup>a</sup>SO/01/2025:** El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en las Fichas Técnicas y PTCI-2025, inherentes al tercer trimestre 2025, para efecto de que el Enlace mencionado formule el **Tercer Reporte de Avance Trimestral 2025**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 21 de octubre del 2025 y el Enlace mencionado, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Cuarta Sesión Ordinaria que se efectuará el día 21 de noviembre del 2025. - - - - -

**ACUERDO-COCOI/SEGO/3<sup>a</sup>SO/02-2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Lic. Carlos Javier Caballero Vásquez, Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, solicitará la información correspondiente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, que se encuentren como responsables de las acciones específicas contenidas en el PTAR-2025, inherentes al tercer trimestre 2025, para efecto de que el Enlace mencionada, formule el **Tercer Reporte Trimestral 2025 del Comportamiento de los Riesgos**; y el Coordinador de Control Interno lo apruebe y envíe oficialmente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el día 21 de octubre del 2025 y el Enlace mencionado, presente el acuse de recibido correspondiente, en la Cuarta Sesión Ordinaria que se efectuará el día 21 de noviembre del 2025. - - - - -

**ACUERDO-COCOI/SEGO/3<sup>a</sup>SO/03-2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, el Lic. Miguel Ángel Castillo López, Jefe del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos de la Secretaría de Gobierno y la Licda. Rosario Gómez Velasco, Conciliador Agrario y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, continuarán con el seguimiento de los pasivos contingentes laborales que tengan cada una en las instituciones que representan, por lo que enviarán la información correspondiente utilizando la misma tabla y datos que maneja la Dirección Jurídica de la SEGO para estos casos, debiendo entregarla al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la SEGO, a más tardar el día 13 de noviembre del 2025, para que incorpore la información respectiva, al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, que se efectuará el día 21 de noviembre del 2025. - - - - -

**ACUERDO-COCOI/SEGO/3<sup>a</sup>SO/04-2025.** El Comité de Control Interno acuerda que, la Dirección Administrativa a través del Departamento de Control Presupuestal, solicitará a las Unidades Ejecutoras una justificación, cuando tengan una variación menor o mayor al 10% entre las metas alcanzadas contra las metas programadas trimestralmente del ejercicio 2025, con el objetivo de realizar un análisis en las sesiones del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, por lo que la C. P. Laura Guzmán Santiago, Jefa del Departamento antes mencionado, informará lo correspondiente el día 21 de noviembre del 2025, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité. - - - - -

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión, se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de



Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XIII. CLAUSURA.** -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Carlos Pérezcampos Mayoral, quien presidió esta sesión, procede a clausurar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno del ejercicio 2025, siendo las 14:08 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

**EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE**

MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
DEMOCRÁTICO.

LICDA. ESTHER COBOS CASTRO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS.

**VOCAL A**

M.A.P. ÁNGELES MARIANN CASTILLO  
SANTIAGO  
COORDINADORA TÉCNICA

**VOCAL B SUPLENTE**

LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ  
JEFA DE OFICINA

**VOCAL C**

ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, JEFE  
DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A  
DECLARATORIAS DE EMERGENCIA.

**ASESOR**

LIC. DANIEL SOTEO GARRIDO  
REPRESENTANTE DE LA SHTFP.



INVITADOS:

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA  
JEFE DE OFICINA

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS

LIC. CARLOS JAVIER CABALLERO  
VÁSQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN  
Y MEJORA ORGANIZACIONAL

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA Y LAS QUE LE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO. **CONSTE**